

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2700/25.-**

Ramallo, 07 de agosto de 2025.-

**VISTO:**

El desperfecto en la cañerías de la empresa Arre-Beef en la  
localidad de Pérez Millán; y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 6 de agosto del corriente, un desperfecto en la  
cañería de la empresa frigorífica ocasionó el desborde del agua con contenido graso y  
otros residuos;

según declaraciones mediáticas se produjo el taponamiento de  
un caño que va desde el biogás hasta los piletones ubicados en una zona rural;

Que el líquido emanado desde limpieza desbordó y llegó hasta  
las calles linderas a la empresa;

Que un día después del hecho, aún pueden verse los restos de  
agua servida en cordones y cunetas y el olor comienza a ser nauseabundo;

Que sin lugar a dudas, más allá del escurrimiento y la absorción  
del agua servida, es preocupante que estos hechos ocurran y no halla un plan de  
contingencia para evitar esta contaminación ambiental que afecta lógicamente a la salud y  
a las condiciones de vida de los vecinos;

Que entendemos que son desperfectos y que hechos de esta  
naturaleza pueden ocurrir sin intención, pero debemos manifestar nuestra preocupación y  
solicitar información a los responsables del tema;

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERAN-  
TE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a quien  
----- corresponda, informe a este cuerpo si se han realizado las inspecciones y actas  
correspondientes al Frigorífico Arre-Beef por los hechos sucedidos el 6 de agosto del  
presente año.-----

**SEGUNDO)** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio al área que  
----- corresponda, envíen las actas a este cuerpo para su conocimiento.-----

**TERCERO)** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a quien  
----- corresponda, eleve las actas realizadas al OPDS y a otros organismos  
provinciales involucrados en este tema.-----

**CUARTO)** Enviar copia de la presente al Frigorífico Arre-Bef, a la Secretaría de Gobierno,  
----- a las áreas municipales de medioambiente, a los medios locales de  
comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE